



**Comunidad
de Madrid**

Subdirección General de Coordinación Normativa
Refª: D 27/2024-Z
PAM

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Remitido a esta unidad administrativa el proyecto de **Proyecto de decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la vacunación antirrábica de la población canina, felina y de hurones de la Comunidad de Madrid, así como su Memoria** del análisis de impacto normativo, se informa que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid, una vez consultados los centros directivos de la Consejería y el Servicio Madrileño de Salud, esta Secretaría General Técnica no tiene observaciones que hacer en cuanto a la adecuación del citado proyecto al orden competencial y de atribuciones establecido en los decretos de estructura.

Madrid, a fecha de firma
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Francisco Lobo Montalbán

**SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**